

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Oficio No. 209C0101000100S-461/2021
Zinacantepec, Estado de México a
3 de noviembre de 2021.


**LICENCIADO EN DERECHO
JOSÉ MIGUEL REMIS DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
PRESENTE**

AIR

Con fundamento en los artículos 34, 35 y 36 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, me permito informarle que para la **Agenda Regulatoria 2021-2 (periodo diciembre 2021 a mayo 2022)**, el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, **no cuenta con propuestas de regulación a expedir.**

Sin otro asunto que tratar, les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE


**L.A.M. CRISTIAN EFRÉN ESTRADA ALCOCER
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN**

c.c.p Jaime Rebollo Hernández. - Director General del ICATI.
Archivo.
CEEAA/figg*



SECRETARÍA DEL TRABAJO
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO PARA EL TRABAJO INDUSTRIAL (ICATI)
DIRECCIÓN GENERAL
UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN